

Inclusión Digital y Sistemas Productivos – Déjase sin efecto el Dcto. AyG. Nº 279/19, por el cual se designó al CPN. Juan Manuel Andrada, DNI. Nº 34.716.523, en el cargo de Director Provincial de Certificación y Comercialización, de la Secretaría de Programas Especiales y Desarrollo Productivo del Mtrio. de Agricultura y Ganadería, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:34

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa